



PERÚ

Ministerio de Comercio  
Exterior y Turismo

Secretaría General



Firmado digitalmente por  
ELIAS NARANJO Silvana Patricia FAU  
20504774288 soft  
Cargo: Secretaria General  
Oficina: Secretaria General  
Moivo: Documento Electronico  
Fecha: 2019/10/02 08:57:51-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

San Isidro, 2 de octubre de 2019

**OFICIO N° 841 - 2019 - MINCETUR/SG**

Señor

**ALEXANDER LIBORIO CHAVEZ MARTINEZ**

Clle San Martin 1320 Torre M504 Urb. Ex Fundo La Estrella  
Entre Calle San Martin Y Av Huanchihuaylas / Condominio Paseo Del Sol  
Lima/Lima/Ate

Asunto : Solicitud de información situacional de la obra "Mejoramiento de los Servicios Turísticos Públicos de la Plaza Mayor de Chachapoyas y Plazuela Independencia del Centro Histórico de la Ciudad de Chachapoyas"

Referencia : Oficio N° 70-2019-CHACHAPOYAS -06/09/2019, Oficio N° D003716-2019-PCM-SC y Oficio N° 008742-2019-DP/SSG

Me dirijo a usted en relación al oficio de la referencia, mediante el cual la Subsecretaría General del Despacho Presidencial y la Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, remite su comunicación en torno a la solicitud de asistencia para ejecutar el proyecto de remodelación de la Plaza Mayor y Plazuela de la Independencia en la ciudad de Chachapoyas, para el cumplimiento de la Meta del Proyecto de Remodelación de la Plaza Mayor y Plazuela de la independencia a cargo de COPESCO.

Al respecto de conformidad con el Memorándum N° 733-2019 MINCETUR/DM/COPESCO-DE que remite el Informe N° 1078-2019 MINCETUR/DM/COPESCO-UO elaborado por la Dirección Ejecutiva de Plan COPESCO Nacional, cuyas copias se adjunta, se pronuncia sobre los temas consignados en sus comunicaciones.

Atentamente,

Firmado digitalmente

**SILVANA PATRICIA ELIAS NARANJO**

Secretaria General de la Secretaría General  
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR

C.c. Subsecretaría General - DESPACHO PRESIDENCIAL  
Secretaría de Coordinación - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
Adj. Antecedente, Informe 1078 de Copesco, Memo 733 a Copesco

Expediente N° 1281930

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final de D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://consultasenlinea.mincetur.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: **M7NKT0GK**



**Oficio N° 70-2019-CHACHAPOYAS-06/09/19**

Señor  
**SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE**  
Presidente del Consejo de Ministros

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

Jirón Carabaya Cdra 1 S/N, Palacio de Gobierno – Cercado de Lima / **Peru.-**

**Asunto:** Remitir Informe Final sobre Remodelación Plaza Mayor y Plazuela de la Independencia a cargo de COPESCO.

**Motivo:** Proyecto de Remodelación de la Plaza Mayor y Plazuela de la Independencia a cargo de COPESCO y ejecutado por el Consorcio "San José" Supervisión Consorcio JSU-MENDOZA, Proyecto que presentaría serias deficiencias técnicas, confirmado en Acta

**Ref.:** Oficio N° 369-2019-MINCETUR/SG  
Informe N° 532-2019-MINCETUR/DM/COPESCO-UO  
Acta de Verificación de Obra No Concluida (Fecha 17/05/2019)

De mi mayor consideración:

Es grato dirigimos a usted, a fin de expresarle el saludo especial a nombre de la Población de la Ciudad de Chachapoyas, Departamento de Amazonas, Provincia Chachapoyas y del mío propio.

El presente tiene por finalidad solicitar el Informe Final para el cumplimiento de la Meta del Proyecto de Remodelación de la Plaza Mayor y Plazuela de la Independencia a Cargo de COPESCO, La cual mantiene ACTA DE VERIFICACION DE OBRA NO CONCLUIDA con Fecha 17/05/2019, con más de 23 OBSERVACIONES DE LA OBRA, Que hasta la Fecha hoy 06/09/2019 no se cuenta con acciones de levantamiento de observaciones.

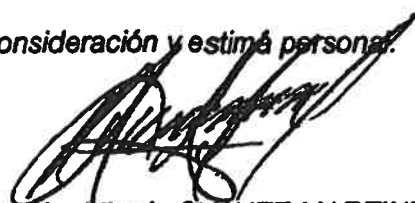
Por lo cual se solicita Informe Final y se indique Fecha Tentativa de la subsanación completa de las observaciones, de lo contrario las acciones a tomar debido que se viene dejando 2 obras DEFICIENTES e IRREGULARES, de no tener respuesta la Población estamos coordinando bajo nuestro Derecho de Participación Ciudadana no permitir que PLAN COPESCO tome más Proyectos en AMAZONAS, Recordar que como CIUDADANOS tenemos mecanismos de participación ciudadana en los asuntos públicos del Estado se establecen en nuestra legislación a través de la Constitución de 1993 y a través de la Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadano, Ley N° 26300. Se establece que los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum, iniciativa legislativa, remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas.

Por lo cual solicito se esclarezca el Informe Final del Levantamiento de Observaciones en el Proyecto de Remodelación de la Plaza Mayor y Plazuela de la Independencia en CHACHAPOYAS a cargo de COPESCO con SNIP N° 298743, realizado en concordancia a lo establecido en el Convenio N°05-2015-MINCETUR/COPESCO-DE, referido a la meta denominada "Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Chachapoyas y el Plan COPESCO Nacional", meta a cargo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

PD// Enviar respuesta vía Correo electrónico

  
Alexander Liborio CHAVEZ MARTINEZ

DNI N°41939084 / Móvil 980838921 / alexreiven@hotmail.com // consulting@alexchavez.m.com  
Calle San Martín 1320 Torre M Dpt 504 / Condominio Paseo del Sol, Santa Clara, Ate.





**A** : **Elias Naranjo, Silvana Patricia**  
Secretaria General de Secretaria General

**Asunto** : SOLICITUD DE INFORMACIÓN SITUACIONAL DE LA OBRA: "Mejoramiento de los Servicios Turístico Públicos de la Plaza Mayor de Chachapoyas y Plazuela de Independencia del Centro Histórico de la Ciudad de Chachapoyas, Distrito de Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas"

**Referencia** : Memorándum N° 1554-2019-MINCETUR/SG

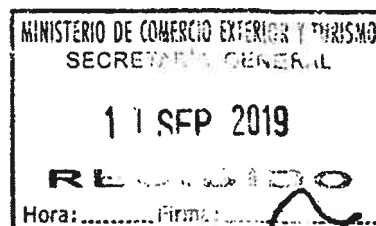
**Fecha** : 11/09/2019

**N° de Expediente** : 1281930

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual traslada la solicitud del ciudadano Alexander Chavez Martinez, relacionada a la Obra: "Mejoramiento de los Servicios Turístico Públicos de la Plaza Mayor de Chachapoyas y Plazuela de Independencia del Centro Histórico de la Ciudad de Chachapoyas, Distrito de Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas".

Al respecto, remito el Informe N° 1078-2019-MINCETUR/DM/COPESCO-UO de la Unidad de Ejecución de Obras, a través del cual hace de conocimiento el estado situacional de la obra en mención, para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,  
Carmen María Angélica Alzamora Montti  
Dirección Ejecutiva - Plan Copesco Nacional  
**MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**







PERÚ

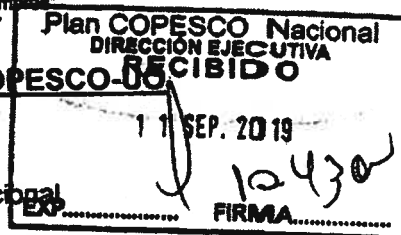
Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Despacho  
Ministerial

Plan COPESCO Nacional

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

**INFORME N° 1078-2019-MINCETUR/DM/COPESCO-DE**



**A :** **ARQ. CARMEN ALZAMORA MONTTI**  
Directora Ejecutiva de Plan COPESCO Nacional

**Asunto :** **SOLICITUD DE INFORME SITUACIONAL**  
Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DE LA PLAZA MAYOR DE CHACHAPOYAS Y PLAZUELA DE INDEPENDENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, DISTRITO DE CHACHAPOYAS, PROVINCIA DE CHACHAPOYAS, REGIÓN DE AMAZONAS – SNIP 298743".

**Referencia :** Oficio N° 70-2019-CHACHAPOYAS-06/09/19

**Fecha :** San Isidro, 11 SEP. 2019

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia informarle lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES. –**

- 1.1 Con fecha 28.08.2017 se firma el contrato N° 042-2017-MINCETUR/DM/COPESCO-UADM del Concurso Público N° 005-2017-MINCETUR/DM/COPESCO, entre Plan COPESCO Nacional y el Consorcio JSU – Mendoza para la Supervisión de obra.
- 1.2 Con fecha 29.09.2017 se firma el contrato de obra de la A.S. N° 041-2017-MINCETUR/DM/COPESCO derivado la L.P. N° 005-2017-MINCETUR/DM/COPESCO, con CONSORCIO SAN JOSE, bajo sistema de contratación a suma alzada para la ejecución de la obra: "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Plaza Mayor de Chachapoyas y Plazuela de Independencia del Centro Histórico de la ciudad de Chachapoyas, distrito de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas, Región Amazonas".
- 1.3 Mediante Resolución Directoral N° 263-2019-MINCETUR/DM/COPESCO-DE de fecha 23 de agosto de 2019, se designa al Comité de recepción de la Obra.
- 1.4 Mediante Oficio N° 895-2019-MINCETUR/DM/COPESCO-DE de fecha 27 de agosto del 2019 y recepcionada el 02.09.2019, Plan COPESCO Nacional comunica a la Municipalidad Provincial de Chachapoyas la fecha de recepción de la obra a realizarse los días 03 al jueves 05 de setiembre del 2019 y se le solicita la participación de su representante en el marco del convenio suscrito con dicha comuna.
- 1.5 Mediante Oficio N° 70-2019-CHACHAPOYAS del 06.09.2019 el Sr. Alexander Chavez Martinez, solicita un informe final del estado del proyecto que nos ocupa, para el cumplimiento de la meta de la obra que nos ocupa

**II. ANÁLISIS. –**

- 2.1 En atención al documento de la referencia, señalar que mediante Carta N°124-2019/COPESCO/CP5 la supervisión precisa que la obra está concluida. Es así que, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, mediante documento resolutivo señalado en el ítem 1.3, se designó al Comité de Recepción de la Obra.

Exp: 1281930

Av. José Gálvez Barrenechea N° 290  
San Isidro, Lima 27, Perú  
Teléf. (01) 4119500



PERÚ

Ministerio  
de Comercio Exterior  
y Turismo

Despacho  
Ministerial

Plan Copesco Nacional

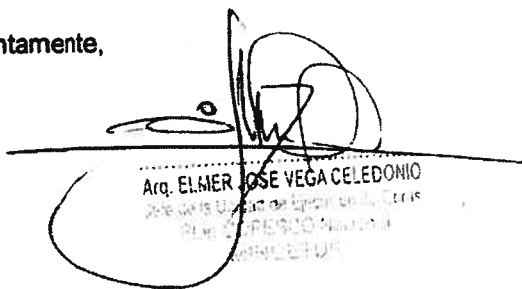
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

- 2.2 De otro lado, con fecha 3 al 5 de setiembre de 2019, el comité de recepción, llevó a cabo el acto de recepción de la obra y luego de realizar el recorrido a toda la zona de intervención, encontró observaciones las cuales se plasmaron en el Acta de Observaciones de fecha 05.09.2019, la misma que se adjunta para su conocimiento.
- 2.3 De acuerdo a lo establecido en el Art. 178 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el contratista tiene un plazo de 1/10 del plazo de ejecución vigente de la obra para subsanar las observaciones, plazo que se computa a partir del quinto día de suscrito el Acta.
- 2.4 Siendo el plazo total de ejecución de la obra de 591 días, el contratista tendrá un plazo de 59 días para levantar las observaciones, el cual se computará a partir del día 10 de setiembre, teniendo como fecha tope el 08 de noviembre del 2019.
- 2.5 Como se puede observar, nuestra Institución en todo momento viene accionando dentro del marco normativo de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en aras que el proyecto de "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Plaza Mayor de Chachapoyas y Plazuela de Independencia del Centro Histórico de la ciudad de Chachapoyas, distrito de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas, Región Amazonas" se logre el cumplimiento de la meta.

### III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. -

- 3.1 Por lo expuesto, Plan COPESCO Nacional, en todo momento viene accionando dentro del marco normativo de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en aras que el proyecto de "Mejoramiento de los servicios turísticos públicos de la Plaza Mayor de Chachapoyas y Plazuela de Independencia del Centro Histórico de la ciudad de Chachapoyas, distrito de Chachapoyas, provincia de Chachapoyas, Región Amazonas" se logre el cumplimiento de la meta, una vez culminada el plazo para subsanar las observaciones, la Entidad procederá con la verificación final de las mismas.
- 3.2 Se recomienda derivar los actuados a la Secretaría General del MINCETUR para comunicar la situación actual de la obra al Sr. Alexander Chavez Martinez.

Atentamente,



Arq. ELMER JOSE VEGA CELEDONIO  
2019-09-15 14:12:12  
RUC 201901000000000000  
MINCETUR

EVC/rca



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Secretaría General

Secretaría de Coordinación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

Lima, 13 de Septiembre del 2019

OFICIO N° D003716-2019-PCM-SC

Señora:

**SILVANA PATRICIA ELÍAS NARANJO**

Secretaria General

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Presente.-

Firmado digitalmente por MARROU  
GARCIA Carmen Maria FAU  
20168999926 hard  
Secretaria De Coordinación  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13.09.2019 16:43:32 -05:00



Firmado digitalmente por CARDENAS  
CASAFRANCA Manuel Ivan FAU  
20504774288 soft  
Motivo: Recibido  
Fecha: 2019/09/13 17:41 28-0500

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacerle llegar para conocimiento y atención de acuerdo a sus competencias, el expediente que a continuación se detalla:

| Expediente   | Documento                              | Remitente                         | Asunto                                                                                                 |
|--------------|----------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2019-0027836 | Oficio N° 70-2019-CHACHAPOYAS-06/09/19 | Alexander Liborio Chávez Martínez | Remite Informe Final sobre Remodelación de Plaza Mayor y Plazuela de Independencia a cargo de COPESCO. |

Al respecto, agradeceré a usted que la decisión o acción que se adopte sobre el particular, lo haga de conocimiento directamente del interesado con copia a esta Secretaría.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima.

Atentamente

Documento firmado digitalmente

**CARMEN MARROU GARCIA**  
SECRETARIA DE COORDINACIÓN  
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

CMG/maap

EXP-128 3557  
SG — 6A  
COPESCO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
Url: <https://sgdciudadano.pcm.gob.pe/register/verifica> Clave: MCEEIUC

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Despacho  
Presidencial

Subsecretaría General

08

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 13 de Septiembre del 2019

OFICIO N° 008742-2019-DP/SSG



Firma Digital

Despacho Presidencial

Firmado digitalmente por AGUIRRE  
PAJUELO Maria Sara FAU  
20161704378 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 13.09.2019 17:33:03 -05 00

Señora  
**SILVANA PATRICIA ELÍAS NARANJO**  
Secretaria General  
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo  
Calle Uno Oeste N° 50 Urb. Córpac  
San Isidro  
Presente.-



De mi consideración:

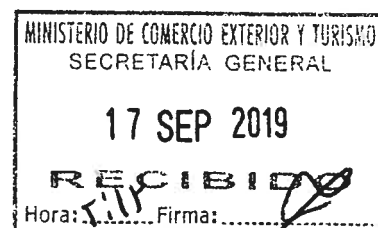
Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y hacerle llegar, para conocimiento y fines pertinentes, 01 expediente que fue remitido al Despacho Presidencial, el mismo que se detalla a continuación:

| Asunto                                                                                                                                                | Remitente                                | Expediente |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------|
| Solicita asistencia para ejecutar proyecto de remodelación de la Plaza Mayor y Plazuela de la Independencia en la ciudad de Chachapoyas, entre otros. | Alexander Liborio Chávez Martínez, Lima. | 19-0025595 |

Al respecto, mucho le agradeceré que la respuesta al citado documento se derive directamente al administrado, con copia a esta Subsecretaría General.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Documento firmado digitalmente

MARIA SARA AGUIRRE PAJUELO  
SUBSECRETARIA GENERAL

MINCETUR - OTDA

EXP: 1284176



FECHA: 17/09/2019 HORA: 03:42 p.m.  
RECIBIDO POR: idebernardi  
REVISAR TU TRAMITE EN NUESTRO PORTAL:  
WWW.MINCETUR.GOB.PE

MSAP-GAF/jaa

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Despacho Presidencial, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "<https://www.presidencia.gob.pe/verifica>" e ingresando la siguiente clave: 8NC9GD9



Edificio Palacio, Jr. de la Unión N° 264, Lima  
Central Telefónica: (01)311-3900 - (511)311-4300  
atencion-ciudadano@presidencia.gob.pe  
www.presidencia.gob.pe

EL PERÚ PRIMERO